

## QUEDA APROBADA JORNADA NOTARIAL Y CAMPAÑA PARA INCENTIVAR EL USO DE RASTRO MUNICIPAL, EN TEPEJI DEL RÍO.

Dentro de la orden del día de la décima octava sesión de cabildo, quedó aprobado por unanimidad la reintegración del Consejo Municipal de Población (COMUPO), este organismo se crea con la finalidad de ejecutar acciones relacionadas con estudios socio-demográficos, investigaciones migratorias en el municipio, elaborar un programa municipal de población, otra de las finalidades de este consejo es ejecutar acciones en temas de política y de población que vayan de acuerdo a las características culturales del municipio, también servirá de apoyo para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias relacionados con aspectos de la salud, económicos social y culturales.

Otro de los puntos abordados durante esta sesión fue la creación de la dirección de la unidad de transparencia, por lo cual en la exposición de motivos el edil municipal Moisés Ramírez Tapia resaltó que esta administración se sigue manejando conforme a lo que rigen las normas de transparencia, de esta forma se pretende crear una dirección de unidad de transparencia misma que pretende mejorar un mejor servicio para cualquier información que sea requerida por parte de la ciudadanía a esta administración.

Por otra parte quedó aprobada la campaña para incentivar el uso de los servicios del rastro municipal pues se dará certeza sanitaria pues los animales que se sacrifican en el cumplen con los requisitos sanitarios para su consumo, es decir una persona que consume carne de animales sacrificados en el rastro municipal de Tepeji del Río puedan tener la confianza de que sea carne sana y regulada.

Durante un breve receso se tuvo la intervención del C. César Cruz Benítez, vecino de la comunidad de San Ildefonso quien expuso sus motivos sobre la importancia de la cultura hñähñü y pidió el apoyo para la realización de eventos que promuevan la cultura que tenemos en esta comunidad, dicha exposición quedó turnada a mesa de trabajo con las comisiones de Hacienda, Cultura y Desarrollo Social con la finalidad de darle seguimiento y una pronta respuesta.

También, quedó aprobada la jornada notarial 2017 con escrituraciones y cambios de propietario a bajo costo y con la finalidad regularizar predios, la aplicación de este programa será los meses junio-julio y octubre-noviembre-diciembre.